

Expte. **B-15-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO SOCIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref. Solicita reparación de calles y desmalezamiento en varias zonas de la ciudad.-

VISTO:

La necesidad de los vecinos ubicados en diferentes lugares de la ciudad, a saber:

- **Calle Rivadavia, entre E.R. Coni e Intendente Biscayart Sur**, donde se encuentra hace varios años una obra en construcción en total estado de abandono y gran cantidad de residuos y malezas, a lo que se suma la rotura del cordón cuneta en calle Intendente Biscayart Sur que dificulta el acceso al terraplén.-
- **Barrio Villa Progreso: Calle Zeballos, entre las Rutas 8 y 188 e I. Annan** se encuentra destruida y por lo tanto intransitable, así como las calles **Somoza, San Juan y Colombia** del mismo barrio y a la misma altura.-
- Barrio 24 de Septiembre: En calle **Silverio Vázquez y J. Newbery** hasta una casa abandonada, con los riesgos que ello implica.-

La intransitabilidad de la calle **Miguel Cané a la altura de Calle 21** (sector comprendido entre Ruta 8 y Camping Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que el exceso de suciedad y malezas no hace a la convivencia ni al buen vivir y además atenta contra la salud pública.-

Que estas obras beneficiarían a los vecinos del sector.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria** realizada el día **14 de abril de 2004**, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de que por el área que ----- corresponda arbitre los medios con el fin de solucionar las problemáticas explicitadas en la presente.-

ARTICULO 2°.- Los Considerando forman parte de la presente.-

ARTICULO 3°.- De forma.-

PERGAMINO, abril 15 de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2062/04.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino